

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 5 de abril de 2004.—Demetrio Rodríguez González, Administrador único.—19.057.

SANTAL, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de Santal, S.A., a la Junta General de la Sociedad que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, calle Industria, 63, Astillero (Cantabria), el próximo día 18 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio.

Quinto.—Designación o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios o ejercicio que determine la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, calle Industria, 63, Astillero (Cantabria), las Cuentas Anuales, así como la documentación y los informes que se someterán a la aprobación de la Junta.

Astillero, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Silva González.—19.093.

SANTANA-MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de IFA, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las doce horas del día 3 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. El Orden día de la Junta General es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Con-

solidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Designación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlo y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a los dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 31 de marzo de 2004.—D. Luis Gallego Morán, Presidente del Consejo de Administración.—20.576.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S.A.

Hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general ordinaria de la sociedad de veintidós de abril de dos mil cuatro acordó reducir el capital social para amortización de acciones propias, anulando 21.000 acciones nominativas de 6,010121 euros cada una de ellas, y dejando el capital en 679.000 acciones de igual valor por importe de 4.080.872,16 euros, todo ello a objeto de eliminar la autocartera y en ejercicio de la opción concedida por el artículo 78 de la citada Ley.

De lo que deja constancia a los oportunos efectos.

León, 30 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—19.216.

SILENO INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4ª planta, el día 16 de Junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.165.

SOCIEDAD ANÓNIMA BALNEARIO DE ALCEDA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, Balneario de Alceda, Alceda (Cantabria), el próximo día 7 de junio de 2004, a las